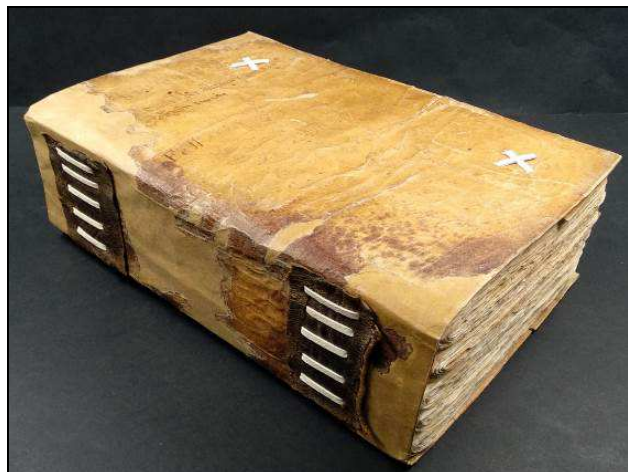


Restauración del albarán de las obras de construcción del Archivo Real en 1318



En julio de 1318 el rey Jaime II de Aragón ordenó que unas cámaras del Palacio Real de Barcelona, que habían quedado libres tras la ampliación de la capilla palatina de Santa Águeda, fueran destinadas a conservar sus documentos de la Cancillería. En el sótano se construyó otra dependencia para el archivo del Maestre Racional. Nació entonces el Archivo de la Corona de Aragón, sito en la plaza del Rey, donde todavía hoy, setecientos años después, tiene su sede histórica.

Conocemos la orden verbal del rey Jaime II por un documento de mayo de 1319, mediante el cual se liquidan los gastos ocasionados por las obras de construcción y adaptación de las estancias para el archivo, realizadas entre el 6 de julio y el 30 de septiembre de 1318. Este documento se encuentra en los folios 137-138 del volumen restaurado.

En 1346, el rey Pedro el Ceremonioso nombró a su escribano Pere Perseya primer archivero real con este título, un puesto que desde entonces se ha ido cubriendo sin interrupción. Hasta hoy, los jefes del Archivo han sido cincuenta y tres.

Contexto histórico

En toda la Europa cristiana medieval, durante los siglos XI al XIII, los reyes solían dejar sus documentos de forma dispersa por iglesias y monasterios de su confianza o de su devoción, sin constituir un depósito central. Ocurrió así en la Corona de Aragón, con una peculiaridad. En uno de los estados que la constituían, Cataluña, la pervivencia del derecho romano a través de las leyes góticas hizo que durante la Alta Edad Media se diera una gran importancia a la consignación por escrito de los hechos y actos jurídicos para su recuperación posterior.

Desde mediados del siglo XIII, con la ampliación de los dominios de la Corona de Aragón, había depósitos de documentación real en los monasterios de Sijena y San Juan de la Peña,

en Aragón, y también en Barcelona, en la casa de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, en la del Temple o en el propio Palacio real de esta ciudad. A principios del siglo XIV estaba aumentando exponencialmente la documentación generada en las oficinas regias de toda Europa. En el caso de la Corona de Aragón, la influencia de la administración siciliana tendría consecuencias archivísticas relevantes.

El segundogénito de Pedro III el Grande, Jaime II el Justo (1291-1327), gobernó durante algunos años el reino de Sicilia, donde se habían desarrollado algunas de las prácticas administrativas y burocráticas más avanzadas de la época, y donde el emperador Federico II (I de Sicilia) (1194-1250) había adoptado unas tempranas medidas legislativas acerca del valor probatorio de los documentos conservados en los archivos. Cuando a la muerte de su hermano Alfonso (1285-1291), regresó para hacerse cargo de los reinos ibéricos de la Corona de Aragón, Jaime II tenía, gracias a su experiencia en la isla, una idea muy perfilada del valor de los documentos y de uso como base del poder (en las relaciones internacionales y en el gobierno interno de sus reinos).

Con estos antecedentes llegamos a julio de 1318.

Descripción archivística

Título: *Libre VIé dels albarans fets per en Pere de Boyl, maestre racional de la cort del senyor rey, es a saber, del XXVé dia del mes de març en que es la festa de la Encarnació de nostre senyor, e comença any de M.CCC.XVIII. e continua se d'aquí a avant tro per [...] lo XXIIIart dia anat del mes de març en que fini l'any de M.CCC.XIX. e fo vespra de la festa de la encarnacio de nostre senyor, lo qual temps es II anys complits* (folio 1r)

Fechas extremas: 1318-03 / 1320-03

Alcance y contenido: Registro de albaranes del Maestre Racional Pere de Boil.

Presenta índice coetáneo.

En los folios 137v-138r, albarán definitorio de los gastos de construcción de las estancias del archivo real, otorgado el 8 de mayo de 1319 por Boil a favor de Arnau Messeguer, encargado de las obras, a quien diera orden verbal para ello en julio de 1318.

Volumen y soporte: 247 hojas, en 6 cuadernillos. Papel.

Signatura: **ACA, Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, Serie General, 627.**

Descripción física

El libro posee una encuadernación flexible de pergamino con dos refuerzos de cuero curtido que coinciden con las dos estaciones de costura que permiten la unión de la cubierta al cuerpo del volumen. El libro está formado por un total de 237 folios de grueso gramaje recogidos en varios cuadernillos y con soporte de material celulósico hispanoárabe. Tintas metaloácidas como elemento sustentado.

La encuadernación presentaba una elevada suciedad superficial, deshidratación del soporte proteínico y numerosos desgarros y pérdidas debido a un fuerte debilitamiento del soporte originado por un pronunciado deterioro biológico. El cuerpo de texto se encontraba con alto grado de deterioro. Además de la suciedad superficial, pliegues, desgarros y pérdida de

su apresto original, mostraba numerosas galerías debido a un acentuado deterioro biológico por insectos anóbidos. La tinta metaloácida es estable.

Restauración

Se ha llevado a cabo en el taller del ACA una intervención para devolver a la obra su integridad física y funcional, con la intención de que el volumen pueda ser manipulado de forma segura sin causar daños físicos y conservando su estructura original. Para ello se han realizado diferentes tratamientos de intervención bajo los criterios profesionales de mínima intervención, diferenciación de los materiales añadidos, neutralidad de los procesos y productos seleccionados para su restauración, y respeto a la integridad física y estética del documento.



Tras el desmontaje del volumen, el proceso de restauración ha consistido básicamente la limpieza superficial, reapresto y reintegración de cada bifolio que forma el cuerpo de texto, así como la limpieza, rehidratación y reintegración del pergamino de la cubierta.



Una vez terminados estos trabajos, se ha procedido a la reagrupación cuerpo del libro para ser digitalizado. Posteriormente, se ha procedido a la unión de los cuadernillos a la cubierta de pergamino mediante la realización original de la costura, respetando al máximo los materiales originales.

Por último, se ha fabricado un contenedor especial que protege el libro durante su almacenamiento y manipulación.



El volumen puede ser consultado libremente en el Portal de Archivos Españoles ([PARES](#)).

Barcelona, 6 de julio de 2018.